

# Criterios de comprobación: el manuscrito Miccinelli de Nápoles y las crónicas de la conquista del Perú\*

*Rolena Adorno*<sup>1</sup>

Tres años atrás se publicó en una revista italiana la transcripción de un manuscrito en octava de unos nueve folios y tres medios folios, supuestamente escrito en la década del treinta del siglo xvii por dos jesuitas italianos, misioneros en el Perú: Juan Antonio Cumis y Juan Anello Oliva. Llevaba como apéndice un presunto quipu de un tipo nunca visto antes, de factura muy pobre, poco parecido al refinado arte textil andino. Los tres medios folios del manuscrito contienen un “quipu pintado”, una serie de líneas rectas y cuadrados pendientes pintados sobre papel que, según los descubridores del manuscrito, es creación del jesuita mestizo Blas Valera, porque dicen que lleva su firma (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 367 [fig. 2], 371). Los mencionados estudiosos no ofrecen ninguna confirmación sobre la autenticidad de la firma porque no se conoce hasta hoy ni una sola obra manuscrita del Padre Valera.

La novedad del manuscrito estriba en contener un sistema de composición y lectura de los quipus, más allá del sistema numérico y cuantitativo conocido, de carácter poético-literario, que servía para recoger los secretos de la religión

---

\* Trabajo leído en el III Seminario Internacional de Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, el 27 de agosto de 1998. Una versión ampliada saldrá en las Actas de dicho Congreso, editadas por Ignacio Arellano y José Antonio Rodríguez Garrido para la serie Biblioteca Áurea Hispánica, Universidad de Navarra (GRISO) /Iberoamericana de Libros y Ediciones, Pamplona y Madrid.

1. Quisiera agradecer las comunicaciones y/o artículos recibidos de Laura Laurencich-Minelli, Sabine Hyland, Xavier Albó SJ, Félix Álvarez Brun, Julio Ortega, Franklin Pease G.-Y., José Antonio Mazzotti, Pedro Guibovich Pérez, José Antonio Rodríguez Garrido, Father James Torrens SJ, Carola Ibáñez Murphy y Augusta Holland. Les agradezco a Roberto González Echevarría su lectura meticulosa de este trabajo y a Moira Fradinger, Anabel López García, María Fernanda Macchi y Carolina Sanín su interés y colaboración durante el proceso de la elaboración de este estudio.

y de las castas, y que fue conocido por los soberanos, las vírgenes del sol, los sacerdotes y los filósofos incaicos (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 383; 406-407 [c. 8ra]) . El breve documento no sólo revela la supuesta existencia de este sistema, sino que facilita, entre los textos presuntamente escritos por Cumis y Oliva, la clave para la lectura de tales textos textiles (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 382-387; 407-410 [c. 8va- c. 9va]). Se afirma que tanto Blas Valera como el supuesto Juan Anello Oliva del manuscrito sabían leerlos (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 389, 383,407 [f. 7v, c. 8ra]).

El manuscrito, propiedad de la señora Clara Miccinelli, de Nápoles, se conserva en el archivo de su familia (el archivo Miccinelli-Cera) en dicha ciudad, y ha sido estudiado directamente sólo por ella y sus colaboradores, la profesora Laura Laurencich Minelli de la Universidad de Bologna y su colega Carlos Animato (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 363). Lo han estudiado también, pero en fotocopia, los lectores encargados por la Sociedad de Americanistas en París de dar una evaluación del mismo con vistas a su posible publicación en la revista de esa prestigiosa Sociedad. Después de haber concluido su tarea, uno de estos lectores, el estudioso peruano Juan Carlos Estenssoro, determinó que el manuscrito no era auténtico, y la Sociedad suspendió el proyecto de publicación. Más tarde, Estenssoro (1996: 48c; 1997: 567) hizo publicar su informe “ante el eco que han recibido las declaraciones de la señora Laurencich en la prensa”. Gracias a la gentileza que ha tenido conmigo la profesora Laurencich al enviarme la versión impresa en Italia de la transcripción del manuscrito, publicado en 1996 por ella y los señores Minelli y Animato, tanto como los otros artículos sobre el asunto publicados por ella y la señora Miccinelli durante los últimos tres años, he podido estudiar detenidamente el documento y y las cuestiones suscitadas por éste y los estudios a él dedicados<sup>2</sup>.

Lamento tener que decir que discrepo de mis colegas italianos sobre la autenticidad del breve manuscrito. Me siento obligada a hacer públicas mis observaciones porque, gracias en parte a las intervenciones de algunos de los organismos científicos para los estudios americanistas más prestigiosos de mi país, y en parte al chismorreo que bulle en el Internet, el documento goza de continuado interés por parte de americanistas a nivel internacional. Incluso por el carácter que ha tenido su evaluación se ha ido generando cierta aceptación

---

2. La transcripción del documento salió en la revista romana *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*. Aunque lleva la fecha de impresión de 1995, salió efectivamente en 1996 después de hacer su evaluación la Sociedad de Americanistas de París. La profesora Laurencich cita ambas fechas en uno de sus artículos posteriores (LAURENCICH-MINELLI 1997b: 243).

tácita del documento y su contenido. Por esta razón es importante tomar en cuenta el estado actual de la cuestión.

Nuestra principal tarea como filólogos e investigadores es asegurar que las bases textuales sobre las cuales trabajamos sean dignas de confianza. Si nuevos materiales adquieren aceptación en el canon sin haber sido estudiados y evaluados detenidamente por una gama de expertos, preferiblemente de diferentes disciplinas, nuestra razón de ser —la interpretación humanística e histórica del pasado— puede ser puesta en entredicho. Por ser el canon humanístico producto de los consensos alcanzados por las comunidades intelectuales, nos toca a nosotros estudiar minuciosamente los nuevos hallazgos —como el manuscrito *Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum*— antes de aceptar y reproducir en nuestras propias investigaciones sus conclusiones.

Bien podemos intuir el porqué del interés internacional y generalizado que ha merecido el manuscrito Miccinelli, ya que presenta novedades acerca de sistemas antiguos y desconocidos de escritura; el tema de la escritura en culturas antiguas es apasionante y encuentra su público consumidor tanto en los foros de la comunicación masiva como en los académicos y eruditos. Un buen indicio de lo anterior es el título de un artículo que salió en la revista *Archaeology* (Domenici y Domenici 1996): “Talking Knots of the Inka: A Curious Manuscript May Hold the Key to Andean Writing” (“Nudos parlantes del Inca: Un manuscrito curioso, posible clave a la escritura andina”).

Otra noticia ávidamente recibida ha sido la revelación, en el manuscrito, de que el autor de la *Nueva corónica y buen gobierno* no fue Felipe Guaman Poma de Ayala sino el mismo padre mestizo Blas Valera, cuyo amanuense, el hermano jesuita Gonzalo Ruiz, habría escrito y dibujado la versión final del manuscrito que descansa hoy en la Biblioteca Real de Copenhague (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399 [f. 4v]). Valera, según el manuscrito napolitano, resulta ser “guía espiritual y defensor del pueblo peruano”, prueba de lo cual sería la posición crítica adoptada en la *Nueva corónica* sobre la conquista, y la propuesta de un nuevo estado universal (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399, 382, 406 [f. 4v, c. 8ra]). La nueva sobre Guaman Poma ha producido una reacción sensacional, algo así como si se hubiera anunciado que Fray Bartolomé de las Casas no fue, en realidad, un fraile misionero que abogó en favor de los indios, sino que había desempeñado ese papel para ocultar su verdadera misión de agente al servicio de las coronas enemigas de España.

Es significativo que no hayan recibido comentario alguno las aseveraciones del manuscrito con respecto a la relación de Blas Valera con el Inca Garcilaso de la Vega; otro indicio de que no se ha leído el manuscrito sino sólo los recortes

de prensa. Según el manuscrito Miccinelli, Blas Valera conoció al Inca Garcilaso y le encomendó su historia de los Incas, pero éste distorsionó el contenido, desfigurando cuanto el Padre Valera había escrito (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 398 [f5r]). Importa recalcar aquí que Blas Valera no aparece como autor en el documento napolitano: con la excepción de una supuesta cita de unas breves palabras suyas (Laurencich Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399 [f. 4v]), todos los testimonios sobre él son de los autores nombrados por los defensores del manuscrito: los jesuitas Cumis y Oliva.

El documento en cuestión pone muchos obstáculos a su propia legitimidad como creación del siglo xvii. Y esto a dos niveles: el del documento mismo, como artefacto o como portador de nuevos contenidos, y el de los propios contenidos. En sus nueve folios y tres medios folios, el documento efectivamente pretende nada menos que negar la veracidad de los contenidos de los escritos que forman la base cronística del conocimiento de la antigüedad peruana y la fundación de las letras y la cultura virreinales. De ser fidedigno lo contenido en el documento Miccinelli, lo que se produciría —y esto de manera aún más radical que cualquier nuevo aporte histórico específico— es la desautorización de las fuentes canónicas del pasado incaico y colonial, y no sólo las españolas y criollas, sino también las mestizas y autóctonas conocidas hasta el momento.

Lo que quiero señalar es que el manuscrito Miccinelli es un documento sin contexto y que, como tal, no sólo faltan criterios para abogar su autenticidad sino que el peso de la documentación va en su contra.

## EL MANUSCRITO

Desafortunadamente, después de publicar la transcripción del manuscrito Miccinelli en 1996, sus estudiosos no han profundizado en el análisis del documento mismo como objeto, ni lo han sometido a ninguna investigación científica independiente. Hay que tener muy en cuenta que el examen que sí hicieron con anterioridad a esa publicación fue tan sólo un primer paso.

Dicen los autores que su escrutinio había consistido en, primero, el análisis minucioso e instrumental del documento con una lámpara de Wood y un microscopio binocular; segundo, el examen de las filigranas y su comparación con filigranas conocidas, típicas de la época; tercero, el estudio de las técnicas de elaboración del quipu textil; cuarto, la verificación comparada de las grafías de los pretendidos autores del documento y las de los personajes históricos, éstas consultadas en el Archivo de la Compañía de Jesús en Roma (ARSI) y,

para Oliva, también en la British Library (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 363, 377-78; 1997b: 240).

Aparte de mencionar explícitamente a Oliva, no indicaron de quiénes más se compararon firmas y letras (ver Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]:363, 363n1; 1997b: 240): ¿Joan Antonio Cumis? ¿Blas Valera? Brilla por su ausencia cualquier referencia a la letra y firma de Blas Valera, elementos cruciales para autenticar las afirmaciones del documento. Los exégetas del manuscrito afirman, sin embargo, que los resultados positivos arrojados sobre las grafías que examinaron fueron luego confirmados por la prueba grafoscópica que sobre el documento realizaron el perito caligráfico del tribunal de Génova, don Giulio Eliani, y el director del archivo jesuítico de Roma, el Padre Edmond Lamalle (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 363n1; 1997b: 240). Esto es laudable, pero no suficiente. En publicaciones posteriores de Laurencich Minelli o de Laurencich Minelli y Miccinelli (Laurencich-Minelli 1997a: 59; Laurencich Minelli 1997b; 240; Laurencich-Minelli y Miccinelli 1998: 35), sus comentarios acerca de la autenticidad del manuscrito han consistido sólo en reiterar que la habían establecido en el artículo de 1996 (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996] 1996)]. De lo que carecemos, evidentemente, es del examen y la confirmación independientes. El único intento de hacerlo hasta la fecha resultó, como mencionamos, en una conclusión negativa (Estenssoro 1996: 48c; 1997: 567; Bustamente García 1997: 564).

Resumamos las observaciones más tajantes del informe que Estenssoro hizo para la Sociedad de Americanistas de París. En cuanto a las letras, nota que la letra en la sección del manuscrito atribuida a Cumis “elige para su escritura una letra libresca y presentada a dos columnas”, un hecho excepcional en un texto tan corto (Estenssoro 1996: 49d; 1997: 569). La sección atribuida a Oliva se ha escrito en cifra, en un código de números. Observa Estenssoro que la atribución de un manuscrito a determinado autor basándose en menos de una docena de palabras escritas en su letra no es suficiente para llevar a cabo su identificación. Otra parte del manuscrito, que contiene un breve texto firmado por el Fr. Pedro Illanes y fechado en 1737, presenta en su puntuación una serie de anacronismos “totalmente inusitados” en el siglo XVIII (Estenssoro 1996: 50d; 1997: 571).

El vocabulario del texto en latín de Cumis exhibe palabras de una actualidad desconcertante: por ejemplo, el empleo en el texto atribuido a Oliva de la expresión “los blancos” para referirse a los españoles (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 390 [f. 7v]), cuando en los siglos XVI y XVII se habría dicho “viracochas” o “chapezones”, pero jamás “los blancos”. Y en el texto en latín atribuido a Cumis, se emplea la palabra “genocidium” para referirse a la

destrucción de un pueblo; pero el término “genocidio” se registra por primera vez en los diccionarios sólo a partir de 1944, para el holocausto de la Segunda Guerra Mundial (Estenssoro 1996: 51a; 1997: 571; Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 387 [c. 9va]).

Permítaseme agregar un ejemplo no mencionado por Estenssoro: el uso de la palabra “clítoris”. El término se empleaba en Nuevo Latín para la descripción científica y fue documentado por primera vez hacia 1615 (Webster’s *Ninth* 1991: 249b, 796b). Su uso en 1637 sería sorprendentemente temprano; y su empleo por un jesuita misionero en el Perú, inusitado para no decir insólito. Más insólito aún es el hecho de que el término se presente como referencia hecha por el quipocamayoc Chauarurac. Éste le habría revelado al supuesto padre Oliva, quien “inclinó la cabeza por vergüenza”, la costumbre de los Incas de la ablación del clítoris de las niñas, a la vez que le revelaba otra práctica antes desconocida entre ellos (y esto, evidentemente, sólo a los hombres): la deformación craneal (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 389-90 [f. 7v]).

En cuanto a la tipología del documento, Estenssoro (1996: 52d; 1997: 575) aclara que ni se trata de un documento íntimo ni tampoco está dirigido a nadie: “Si el documento fuese verdadero sería una especie de botella tirada al mar”, dada la ausencia de un destinatario explícito o implícito. En lo que respecta a la historia del manuscrito, y al contrario de las pocas referencias que suelen tener los documentos de la época en inventarios y otros registros, el manuscrito Miccinelli tiene “una acta de venta (o de cesión para ser exacto) donde se describe con tal detalle que debe ser [...] la descripción más detallada de un manuscrito que exista en un registro notarial de toda la historia occidental por lo menos hasta el siglo xviii” (Estenssoro 1996: 53c; 1997: 576).

El castellano de “Cumis” y “Oliva” exhibe errores gramaticales que no se esperarían de ellos, ni se encuentran tampoco en la obra publicada del padre Oliva histórico de 1631. Aunque la profesora Laurencich (Laurencich-Minelli 1997b: 241) excusa los errores de los textos atribuidos a los dos padres por no ser hablantes nativos del español, las aprobaciones de la obra del padre Oliva histórico del año 1631 informan lo contrario. El padre Alonso Messía, en su aprobación fechada en el Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús de Lima el primero de marzo de 1631, declara: “En el estilo y erudición reconoce la historia al autor, tanto con mayor estima de su trabajo, cuanto le escribe no en su propia lengua sino en la que lo es tan dificultosa como la española, que aprendió y habla con singular propiedad” (Oliva 1895: iii). En otra aprobación de la obra, fechada en el mismo colegio diez días más tarde (el 10 de marzo de 1631), el jesuita Francisco de Villalba afirma: “admiróme la facilidad con

que supo usurparnos los primeros de la lengua castellana quien nació y se crió fuera de España” (Oliva 1895: ix).

Los textos en quechua del manuscrito Miccinelli no están en esa lengua. Dice Estenssoro (1996: 51d; 1997: 573): “si bien las palabras que se emplean son quechuas ningún quechuahablante sería capaz de entender esos textos puesto que la sintaxis es castellana”. La profesora Laurencich (1997b: 241) responde que la extraña sintaxis se explica porque el informante indio Mayachac Azuya, “para hacer más accesible el quechua ecuatoriano a su interlocutor se esforzaba construyéndolo a la española, casi como hacíamos nosotros al final de la segunda guerra mundial, que hablábamos con los verbos italianos en infinitivo si queríamos hacernos entender por los soldados americanos” (Laurencich-Minelli 1997b: 241). Semejante tipo de argumento está lejos de aclarar la cuestión. A estas alturas se erige la necesidad siempre urgente de examinar el manuscrito original y atenerse a lo que resulte del análisis químico de sus tintas en un laboratorio forense independiente. La antigüedad del papel parece no ser discutible, dado el hecho de haberse comparado sus filigranas con otras conocidas en la época (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 366, 378; 1997b: 240). No obstante, y esto es clave, *la antigüedad del papel no asegura la antigüedad del documento* porque, como nos recuerda Estenssoro (1996: 49c; 1997: 567), es posible —hasta el día de hoy— adquirir antiguas hojas en blanco.

En este contexto resulta particularmente perturbadora la declaración hecha por los señores Laurencich, Miccinelli y Animato (1995 [1996]: 366): “De todas maneras, el manuscrito necesita restauración urgente”. El paso anterior a la restauración —y muchísimo más urgente— es la confirmación independiente de la autenticidad del documento. Su restauración prematura imposibilitaría definitivamente la pesquisa y comprobación necesarias.

## EL TEXTO CODIFICADO

Pasemos al contenido del manuscrito. Hay un hecho central que es clave pero hasta el momento no ha recibido la explicación que merece por parte de los estudiosos del manuscrito: la mayor parte del manuscrito, es decir, los dos textos que los defensores del manuscrito atribuyen a Oliva (seis de los nueve folios), están escritos en cifra. También lo están los tres medios folios, que se presentan, según Laurencich y sus colaboradores, en el mismo código cifrado y con la misma grafía (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 365). En la transcripción del documento que se publicó en Roma, la transcriptor (la señora Clara Miccinelli) no reprodujo el código sino sólo su versión descifrada, presentada

como una transliteración (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 363n1, ver la transcripción en las páginas 387-393, 396-401 de dicho artículo).

Estos criptogramas son de gran interés no sólo por su gran extensión sino también porque contienen las aseveraciones más sensacionales del documento<sup>3</sup>. El código es de números, no de letras (Estenssoro 1996: 50a; 1997: 570), y sus estudiosos lo describen como de “tipo alfabético”; es decir, que los números representan letras. No se especifica si los equivalentes de los números son letras por separado o sílabas. Ni tampoco explican sus exégetas cómo lograron descubrir la clave del código. Nos aseguran que “no es aquél empleado corrientemente por los jesuitas de la época y del cual existe el desciframiento”, sino que “resulta ser especial, esto es, corresponde a aquél empleado por los Padres Páez y Cabredo para mantener el secreto de algunos pasajes de cinco cartas que escribieron al Generalísimo Padre Acquaviva desde Perú, donde se encontraban en misión”. Indican que estas cartas, firmadas por el padre Esteban Páez y el padre Rodrigo de Cabredo y fechadas en Lima en 1601 y 1602, se conservan en el Archivo Romano de la Compañía de Jesús y que “en ellas el destinatario había transcritto el código cifrado directamente sobre el original, lo que nos ha permitido describir lo escrito por “JAO” y luego identificar al hombre que se esconde detrás de esta sigla y de la sigla de “JAC”: JAO es el Padre Joan Anello Oliva y JAC es su hermano confraternal Joan Antonio Cumis”. Agregan que este código no se encuentra a disposición en el “repertorio objeto de consultas” (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 375, 375n6)<sup>4</sup>.

- 
3. Primero, el supuesto envenenamiento de los guardias de Atahualpa por Francisco Pizarro con un vino moscatel arsenificado (con una pequeña dosis reservada por Pizarro para el mismo Atahualpa); segundo, la extensión de la vida del padre mestizo Blas Valera más allá del año documentado de 1597 hasta 1619; tercero, una nueva teoría acerca del origen de los Incas (de las tierras de Tartaria); cuarto, el anuncio de la existencia de los “quipus literarios” (“reales” o “trascendentales”) junto con la traducción del contenido del tan novedoso “quipu real o literario”; y quinto, la noticia de la “conjura” por parte de los jesuitas Juan Anello Oliva, Blas Valera y Gonzalo Ruiz con el indio lucano Felipe Guaman Poma de Ayala. De esta conjura resultó la “verdadera obra” de Blas Valera, la *Nueva corónica y buen gobierno*, firmada, sin embargo, Felipe Guaman Poma.
  4. El mencionado padre Rodrigo de Cabredo fue Provincial del Perú en ese momento y, en octubre del dicho año de 1601, se le instruyó poner en práctica una cifra, distribuida por la Compañía de Jesús a los Provinciales de la Orden, para utilizarla en sus comunicaciones con el General residente en Roma (LOHMANN VILLENNA 1954: 321). Algunas de las cinco cartas mencionadas por la profesora Laurencich y sus colaboradores anticipan aquella fecha (LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 375n6) de modo que resulta poco probable que el código estudiado y publicado por Lohmann Villena sea aquél utilizado en el manuscrito Miccinelli.

Resulta curioso que los nombres de Páez y Cabredo aparezcan en un pasaje del mismo documento Miccinelli. El autor del cifrado, supuestamente el padre Oliva, explica que él está en ese momento empleando el código que fue “usado en el tiempo pasado por los Padres Páez y Cabredo” (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 396 [f5v]). ¿Cómo habrá podido determinar la señora Miccinelli dónde encontrar la clave del código si (evidentemente) no podía haberlo leído en el texto cifrado antes de descifrarlo? La omisión por parte de los señores Laurencich, Minelli y Animato de los pasos por los que llegaron al descubrimiento de la clave del código incomodará aún al lector mejor predispuesto a confiar en el documento y su contenido.

Es sumamente llamativo también que el supuesto autor Oliva no sólo anunciara el origen y la clave del código usado sino que además se identificase a sí mismo y a Juan Antonio Cumis con sus nombres y lugares de origen<sup>5</sup>.

Por otra parte, y todavía menos comprensible en cuanto al texto secreto y cifrado, es la narración que el supuesto padre Oliva da de la presunta vida clandestina del padre Valera —“su sumergida vida pasada y presente”— desde 1597 hasta 1619. El conflicto del Valera histórico con el General Acquaviva está documentado. Por lo tanto, parece insensato que el narrador del documento napolitano haya querido poner en riesgo la reputación histórica de Valera con el relato tan minuciosamente detallado de su pretendida muerte falsificada, y de su fuga secreta de Andalucía de nuevo al Perú (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 396, 398, 400 [f. 5v, f. 5r, f. 4r]). Es inverosímil que el narrador, en quien “el ejemplar Padre Valera” hubiera “resposado su confianza”, haya revelado sus secretos de forma tan concreta. Si el autor de los años 1630 podía conocer y volver a usar el código empleado por sus hermanos de religión de tres décadas antes, se supone que otros contemporáneos suyos podían haberlo hecho también. Si Valera y sus colaboradores “Cumis” y “Oliva” se opusieron tan vehementemente a la política de la orden, como indica el manuscrito, entonces su empleo de un código inventado para

---

5. Aquí nos referimos al primer texto firmado con la sigla “JAO” como “JAO I”, al segundo, “JAO II”. “JAO II” se refiere a Cumis como “originario de la familia Cumis de Catanzaro” (LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 396 [f. 5v]); “JAO I” también da una referencia al lugar de origen del hermano Cumis (a “hijo de la tierra que arrebató al pío Cassiodoro”) (LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 387 [c. 9vb]). “JAO I” se refiere al “P. J. Anello Oliva” en su primer párrafo y poco después a “mi Maestro Mutio” (LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 387 [c. 9vb]). “JAO II” menciona su propio lugar de nacimiento (“el duro P. Claudio Acquaviva, nacido bajo la sombra del Vesubio, tal como yo”) (LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 397 [f. 5v]).

uso del enemigo General de la orden (y asequible a sus sucesores) no tiene sentido.

Además, ¿por qué anunciar —y de nuevo con tanto detalle— la supuesta conjura para la creación de la obra clandestina del padre Valera, haciendo referencias tan específicas a textos de *Nueva corónica y buen gobierno* que podían identificarse en un abrir y cerrar de ojos? (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399-400 [f. 4v, f. 4r]). Supuestamente depositado en los años 1630 en el “Colegio de los Jesuitas de Lima” donde vivía Oliva (Laurencich-Minelli 1998: 59; Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399 [f. 4v]) —el colegio se identifica sólo de esta manera genérica y no por su nombre tanto en el manuscrito como en el análisis de la profesora Laurencich— cualquier jesuita residente, enemigo de las hipotéticas tendencias subversivas de “Oliva”, habría podido descubrir y desmentir el manuscrito de la *Nueva corónica*.

Es por eso que, después de analizar químicamente las tintas del documento, haría falta hacer un escrutinio de los criptogramas del documento por expertos en criptografía. Y habría que hacerlo tomando en cuenta no sólo los textos Miccinelli atribuidos a los años 1637 y 1638, sino también las cartas de los padres Páez y Cabredo al General Acquaviva de los años 1601 y 1602, que están archivadas en el Archivo de la Compañía de Jesús en Roma. El primer paso hacia la aceptación del radicalmente novedoso contenido del manuscrito Miccinelli dependerá de la verificación de la autenticidad del documento cifrado, la corroboración de su anterior descodificación, y la comprobación de la identidad de su autor, quien se presenta además como donador del artefacto textil que acompaña al manuscrito.

## LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DEL MANUSCRITO MICCINELLI

Como han mencionado los estudiosos del manuscrito, Blas Valera es su figura central (Laurencich-Minelli 1997a: 61; 1998: 45). Central pero ausente. Porras Barrenechea (1986: 462) lo llamó un “cronista fantasma”: “un cronista sin obra al que no se conoce sino por apariciones pasajeras y controvertibles [...] que, a pesar de todo, existe y tiene una influencia visible e incierta”. Es verdad que Blas Valera gozó de cierto realce entre los miembros de la generación de los cronistas post-toledanos. Clasificados por Raúl Porras Barrenechea (1986: 39-40) sin simpatía pero con agudeza, los post-toledanos representan una “nueva generación en la que aparecen los primeros mestizos cultos y a base de un mejor y más directo conocimiento del quechua”; que practica “una nueva y discutible utilización de los quipus”, que aboga por lo que llama (exagerando un poco)

“la cristianización póstuma del Incario”, y que tiende hacia un “cierto género de erudición peregrina y exotista” y hacia la “poetización creciente del Imperio desvanecido”.

Los exégetas del manuscrito quieren que la centralidad de Valera en el manuscrito Miccinelli se base en la extensión de su vida unos veinte años más allá de la fecha de su muerte, documentada en Málaga en abril de 1597 (Fernández García 1990: 230). Esto les permite aseverar que encabezó un movimiento espiritualista y utópico en aras de la creación de un Perú neopagano y universalista. Sin entrar en semejantes especulaciones, las consecuencias más inmediatas, pero también significativas a largo plazo, tendrían que ver con la relación entre las obras de Blas Valera y los escritos de Juan Anello Oliva y, sobre todo, los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega.

No es la primera vez que la relación entre Blas Valera y el Inca Garcilaso ha sido objeto de especulaciones. Recordemos las hipótesis de Manuel González de la Rosa a principios de este siglo y su refutación por José de la Riva-Agüero. González de la Rosa postulaba que los *Comentarios reales* no eran ni más ni menos que un plagio total de la obra valeriana, y que ésta había llegado a manos de Garcilaso no en forma fragmentada sino completa. Riva-Agüero, al no encontrar ninguna base para apoyar esa hipótesis, señalaba las condiciones inverosímiles y los criterios absurdos que se tendrían que aducir para lograr tal resultado (ver las intervenciones de González de la Rosa y Riva-Agüero en Riva-Agüero 1968: 11-22, 23-62). La hipótesis antigarcilasista se derrumbó por no tener ningún fundamento documental y por todas las claras indicaciones en su contra. Todo esto ocurrió entre los años 1907 y 1908, con una última intervención de Riva-Agüero en 1912 (Porras Barrenechea 1986: 464-65)<sup>6</sup>.

- 
6. González de la Rosa apoyó su tesis sobre el supuesto plagio por Garcilaso de la obra de Blas Valera sobre la base de tres argumentos: 1) “Garcilaso no pudo conocer la historia antigua de su patria con todas las particularidades y detalles que muestra en su libro porque cuando dejó el Perú no tenía sino veinte años y comenzó a escribir acerca de él a los cuarenta de ausencia [...]”; 2) “los trozos de Valera que traen los *Comentarios* son muy extensos para pertenecer a una obra trunca y algunas veces Garcilaso se refiere a opiniones de Valera no contenidas en los pasajes que de él trascribe, lo cual supone que conocía y poseía el texto íntegro en que éstas se hallaban”; 3) “el Padre Valera no perdió parte de su obra en el saqueo de Cádiz el año de 1596, porque en las capitulaciones que precedieron a la rendición de la ciudad se pactó que los jesuitas saldrían salvos al día siguiente con sus *vestidos y papeles*; y Blas Valera murió tranquilamente dos años después en Málaga” (RIVA-AGÜERO 1968: 42-43). RIVA-AGÜERO (1968: 55) respondió que no había razón de rechazar dos proposiciones básicas: “*Primera*. En los *Comentarios* hay mucho que no proviene del Padre Valera. *Segunda*. A la Historia en latín del Padre Valera le faltaban el año de 1600,

Hoy, notablemente, la presente controversia se hace eco de aquélla. Según los defensores del manuscrito Miccinelli, fue el pretendido Juan Anello Oliva quien desmintió al Inca Garcilaso en 1638 al recordar el testimonio que Blas Valera le habría dado en 1611. Siendo éste el caso, ¿cómo se pueden explicar las alabanzas y las citas de la obra del Inca Garcilaso que encontramos en la obra del Oliva histórico de 1631? Estas incongruencias convierten el testimonio cifrado y anónimo de “JAO” en “una cadena de inverosimilitudes y de supuestos calumniosos”, como dijera Riva-Agüero (1968: 61) en referencia a las aseveraciones de González de la Rosa sobre Garcilaso y Blas Valera.

Hoy, igual que en el caso anterior, tenemos que tomar la medida de las nuevas aseveraciones cotejándolas con las pruebas documentales de las obras conocidas de Juan Anello Oliva, Felipe Guaman Poma, y el Inca Garcilaso<sup>7</sup>. Por un lado tenemos los miles de páginas escritas por estos tres autores históricos, y por otro un par de folios que ofrecen aseveraciones insólitas sobre la actividad historiográfica y vital de Blas Valera, de cuyas obras originales no tenemos ni una sola página. ¿Cómo se comparan los escritos conocidos de Oliva, Guaman Poma y Garcilaso con las aseveraciones hechas acerca de ellos en el manuscrito Miccinelli? ¿Hay alguna razón para tomarlas en serio? ¿Cuáles serían las consecuencias del manuscrito, siendo sus contenidos verdaderos? Éstas serían muy simples: de aceptar el Miccinelli tendríamos que abandonar gran parte de las obras fundacionales de la historia y literatura peruanas y coloniales. Pero procedamos paso por paso.

He aquí un resumen del argumento que estoy elaborando. *Primero*: el contenido de las obras conocidas y las aseveraciones del manuscrito son diametralmente contradictorios. *Segundo*: siendo éste el caso, tenemos que optar por las crónicas o por el manuscrito Miccinelli. *Tercero*: ¿sobre qué base hacemos la elección? Podemos calibrar las pruebas, que son las siguientes: con respecto a las obras conocidas en el caso de Blas Valera, el Inca Garcilaso

---

por destrucción o extravío, largos y considerables trozos”. Agrega que “si Garcilaso mintió en lo que dijo del manuscrito de Valera, los Jesuitas lo habrían desmentido. [...] Entre los amigos o los discípulos del Padre fallecido, no habría faltado alguno que se opusiera a la impostura de Garcilaso, y reivindicara el mérito que un extraño, clérigo de menores, se empeñaba en obscurecer y deslustrar” (RIVA-AGÜERO 1968: 55).

7. ESTENSORO (1996: 53c; 1997: 577) indica que se habría valido de esta línea de argumentación si tuviera la oportunidad; nota que en el manuscrito Miccinelli “se dicen muchas cosas que son completamente falsas y que no podrían haber dicho sus supuestos autores”.

y Juan Anello Oliva, tenemos la sucesión textual de los tres autores en línea recta: de la historia inédita de los Incas de Blas Valera a los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso a la primera parte de la historia de los jesuitas en el Perú del padre Juan Anello Oliva. Cada uno considera al autor que le precede como fuente fidedigna y de gran mérito. Tenemos, además, los largos fragmentos de la historia de los Incas de Blas Valera transcritos y citados por el Inca Garcilaso de la Vega, y largos pasajes de las obras de los dos citados por Oliva<sup>8</sup>.

En cuanto a Felipe Guaman Poma, tenemos la concordancia de varias piezas de lo que podríamos llamar su “corpus”, que consiste en la *Nueva corónica y buen gobierno*, sus peticiones en largos procesos defendiendo sus derechos y los de sus familiares a ciertas tierras cerca de Huamanga en la década de 1590, y las docenas de dibujos y pinturas que hizo para las historias de los Incas del mercedario fray Martín de Murúa.

En efecto, las confirmaciones de la actuación histórica y la creación artística y cronística de Felipe Guaman Poma de Ayala han sido más numerosas y convincentes que nunca en las últimas dos décadas: primero, la publicación en 1977 (Zorrilla) del proceso criminal llevado a cabo contra Guaman Poma en el año 1600; segundo, la publicación en 1991 del expediente Prado Tello —el legajo conocido y publicado fragmentariamente desde los años cincuenta (Mañaricúa 1955)— en su versión completa (Prado Tello y Prado Prado); y tercero, la localización por el doctor Juan Ossio de un tercer manuscrito extenso del padre mercedario fray Martín de Murúa (O’Brien 1996), cuyos otros dos manuscritos se habían estudiado y publicado décadas atrás. Aumentando el caudal de las obras del padre mercedario, la recién anunciada obra contiene 112 acuarelas y confirma una vez más la íntima colaboración artística del autor de la *Nueva corónica* (es decir, Guaman Poma) con Murúa o el taller de Murúa. El señor Emilio Mendizábal Losack (1961, 1963) inauguró en los años sesenta, y el historiador español Manuel Ballesteros Gaibrois (1978-79, 1981) continuó en los años setenta, la línea de investigación sobre las relaciones artísticas entre Murúa y Guaman Poma que siguen profundizándose, gracias a la siempre más abundante documen-

---

8. No incluimos en esta pesquisa los fragmentos de un vocabulario histórico de los Incas (“vocabulario de mano”) que Oliva cita y dice había pertenecido a Blas Valera porque Oliva no consideraba a Valera el autor de ese diccionario manual; se refiere a éste llamándolo sólo “el autor incierto” (OLIVA 1895: 111 [lib. 1, cap. 3, secs. 4-5]; RIVA-AGÜERO 1968: 17).

tación, hasta el día de hoy con los estudios de Thomas Cummins (1992, 1993, 1999) y Teresa Gisbert (1992), entre otros.

El peso comprobatorio de estos documentos impresos y el impacto mutuamente sustentador que producen no dejan lugar a dudas: la *Nueva corónica y buen gobierno* es obra de quien la firma, el indio lucano Guaman Poma. Esto se debe no sólo a la evidencia pictórica irrefutable de su arte —presente en la crónica, el expediente y también en las producciones artísticas que aparecen en los manuscritos de Martín de Murúa— sino también la de la prosa guamanpomiana cuya ortografía, sintaxis, modo y contenido de expresión se reproducen no sólo en su extensísima crónica y en su carta del 14 de febrero de 1615 encontrada por Guillermo Lohmann Villena en el Archivo de Indias, sino también en el iluminador expediente de los años 1590 (Adorno 1993: 54, 85). Afirmar que Guaman Poma “tenía que servir en calidad de hombre protector del autor verdadero” de la *Nueva corónica*, es decir, Blas Valera y su amanuense Gonzalo Ruiz (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399 [f. 4v]) es una de las aseveraciones más inconcebibles del manuscrito napolitano.

Mientras que el conjunto de Garcilaso, Oliva y Blas Valera crea una genealogía historiográfica ascendente lineal, el caso de Guaman Poma en su *Nueva corónica* se ubica dentro de una conjugación sincrónica de documentos y dibujos externos a ella. Por lo tanto, existen en ambos casos lo que podríamos llamar “redes” literarias y documentales en las cuales se insertan las obras en cuestión, y cuyos elementos se verifican y apoyan mutuamente. Sería difícil, para no decir imposible, aislar y sacar cualquiera de estos elementos individuales, descartando los demás, para luego moldear el conjunto e interpretarlo según las afirmaciones del manuscrito Miccinelli.

En cuanto al propio manuscrito Miccinelli, encontramos en él una serie de aseveraciones insólitas que no se encuentran en ninguna otra fuente conocida de los siglos dieciséis y diecisiete que no esté depositada en el archivo Miccinelli-Cera. No quiero decir que no haya coincidencias de opinión, o ecos de los autores históricos en el Miccinelli, porque los hay. Por ejemplo, tanto “JAC” y “JAO” del manuscrito Miccinelli como el autor Oliva histórico expresan gran admiración por Blas Valera y un profundo respeto por el saber incaico y los conocimientos de los quipocamayocs. Pero estas coincidencias no constituyen razón suficiente para aceptar las aseveraciones del manuscrito napolitano; esto constituiría una especie de círculo vicioso, porque nos llevaría a descartar las obras canónicas de cuyos detalles se aprovecha el breve manuscrito para adquirir verosimilitud o credibilidad.

## LAS CONTRADICCIONES

*Blas Valera*

La óptica del Blas Valera del manuscrito Miccinelli entra en contradicción más o menos completa con la del Blas Valera que conocemos —y bastante bien— a través de las citas que Garcilaso hace de él en los *Comentarios reales*.

El Valera leído y citado por Garcilaso es el historiador de los doce Incas, la conquista española y la primera época de la evangelización en el Perú. Garcilaso presenta a Valera diciendo: “El P. Blas Valera, según que en muchas partes de sus papeles rotos parece, llevaba la misma intención que nosotros en muchas cosas de las que escribía, que era dividir los tiempos, las edades y las provincias, para que se entendieran mejor las costumbres que cada nación tenía [...]” (Garcilaso 1963: 21a [Primera parte, lib. 1, cap. 9]). Garcilaso nos da el meollo de lo que escribió Valera sobre la historia de los Incas, desde la fundación del imperio incaico por Manco Cápac hasta el fin y la muerte de Atahualpa e incluyendo comentarios sobre el estado de la evangelización del Perú en su tiempo. Parece ser posible adivinar la estructura de la obra del padre Valera estudiando la primera parte de los *Comentarios reales*.

La explicación que Valera da del nombre del Perú le sirve a Garcilaso para comenzar su obra, y el cálculo de aquél sobre el tiempo que reinaron los Incas, “de quinientos y cerca de seiscientos años”, lo cita Garcilaso al principio de la primera parte y en la conclusión de la segunda (Garcilaso 1963: 41a [Primera parte, lib. 2, cap. 1]; Garcilaso 1965: 171b [Segunda parte, lib. 8, cap. 19]). Las materias que Valera trata y Garcilaso cita son de gran variedad; incluyen particularidades de la flora y la fauna del Perú, cuestiones etimológicas y los significados de la onomástica y toponimia quechuas, descripciones de la riqueza de los tesoros del Perú y cálculos sobre el monto del rescate de Atahualpa.

Sin embargo, las materias acerca de las cuales Garcilaso traduce extensamente del “galano latín” de Valera a su “tosco romance” son los siguientes: 1) los dioses y las prácticas religiosas de los indios al norte del Perú (“México, Chiapa, Guatemala, Vera-Paz, las provincias del Gran Florida y todas las islas”) tanto como los del propio Perú (1963: 50a-52a [Primera parte, lib. 2, cap. 6]); 2) los cantos de los Incas (1963: 79b-80b [Primera parte, lib. 2, cap. 27]); 3) las leyes de los Incas, en particular, las de Inca Roca (1963: 161b-171a [Primera parte, lib. 5, caps. 11-16]) y las de Pachacútec Inca (1963: 240b-243b [Primera parte, lib. 6, caps. 35-36]); 4) la lengua general del Perú (1963: 248a-251b [Primera parte, lib. 7, caps. 3-4]); 5) los “dichos sentenciosos” de los Incas

Viracocha y Tupac Inca Yupanqui (1963: 191a-b, 304b-305a [Primera parte, lib. 5, cap. 29; Primera parte, lib. 8, cap. 8]); y 6) la vida y la muerte de Atahualpa Inca (1963: 364a-b, 41b-42a, 43a, 44a, [Primera parte, lib. 9, cap. 23; Primera parte, lib. 1, caps. 18, 20).

Blas Valera expresa gran fe en la misión de los jesuitas en el Perú y en ciertos métodos para llevar a cabo sus propósitos; es decir, sobre la base del conocimiento de la lengua general, y con un aprecio firme del valor del orden jurídico laico y moral de los antiguos peruanos (Garcilaso 1963: 240a-243b [Primera parte, lib. 6, caps. 35-36]; 191a-b, 304b-305a [Primera parte, lib. 5, cap. 29; lib. 8, cap. 8]). Su convencimiento absoluto en la irrecuperabilidad de la religión andina es patente (Garcilaso 1963: 50b-51 [Primera parte, lib. 2, cap. 6]) pero la considera precursora de los evangelios en cuanto al ejercicio de los Incas de la ley natural. También considera el quechua una lengua altamente capaz de expresar conceptos espirituales y filosóficos de gran abstracción y refinamiento, apta para la empresa de la evangelización (Garcilaso 1963: 251a [Primera parte, lib. 7, cap. 4]). Valera defiende con elocuencia la dignidad humana y la capacidad de los indios, negando, como lo hará después el Inca Garcilaso, la existencia del sacrificio humano entre ellos (Garcilaso 1963: 251a [Primera parte, lib. 7, cap. 4]; 57b [lib. 2, cap. 10]).

El Blas Valera visto indirectamente a través del manuscrito Miccinelli es otro: se le presenta como guía espiritual y defensor del pueblo peruano, perseguido por sus mismos hermanos de religión por haberse alineado contra las torturas practicadas por los españoles a los quechuas para explotar el oro y también contra los sacerdotes cristianos (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 382, 406 [c.8ra]). Era experto en la lectura de los novedosos quipus “reales o trascendentales”, creía en la semejanza de la religión incaica y la católica cristiana, sabía la “historia verdadera” e ignominiosa de la conquista española y la condenó, conoció personalmente al Inca Garcilaso, a quien confió su obra sólo para verla después distorsionada y desfigurada por éste, escribió e ilustró la *Nueva corónica y buen gobierno*, cuya versión manuscrita final encargó al cuidado del hermano jesuita Gonzalo Ruiz (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 388, 398, 399, 382-383, 406-407 [c. 9vb, f. 4v, f. 5r, c. 8v, c. 8ra]). Vivió clandestinamente en el Perú desde 1598 hasta poco antes de su muerte en Alcalá de Henares en 1619 (Laurencich Minelli *et al.* 1995 [1996]: 388 [c. 8v), 398 [f. 4v]).

Nos encontramos ante ambiciosas aseveraciones de tercera mano y de dudosa ascendencia enfrentadas a las encuestas y pesquisas extensas y logradas, que se preservan en los *Comentarios reales* y que fueron consideradas por

Garcilaso tan completas que en muchos casos citó textualmente todo un capítulo de Valera sobre el tema dado. Se trata de versiones totalmente opuestas de la historia peruana y su significado.

Aceptar la versión Miccinelli resultaría necesariamente en el rechazo del mejor documentado Valera que poseemos. Sería rechazar al Blas que aboga por la evangelización del Perú valiéndose del conocimiento de la lengua general (Garcilaso 1963: 241a [Primera parte, lib. 6, cap. 35]) y por cuya realización históricamente se había esforzado (Institutum Historicum Soc. Iesu [Monumenta Historica Soc. Iesu] 1954: t. 1, p. 446), para sustituirlo por un Valera que rechaza la evangelización y que busca, por el contrario, el establecimiento de un neopaganismo o un universalismo en el cual el cristianismo sería sólo un elemento más, afirmando que la religión profesada por el pueblo peruano era muy similar a la católica (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 382, 406 [c. 8ra]). Sería rechazar al Blas que se maravillaba ante el saber y el manejo antiguos de los quipocamayoc incaicos (Garcilaso 1960: 139b [Segunda parte, lib. 2, cap. 30]), para imaginar otro que poseía, por contrario, las claves de un sistema de comunicación del quipu en ninguna otra parte tratada por los estudiosos y cronistas de la época<sup>9</sup>. Aunque el lector desee inclinarse hacia la versión de Valera más actualizada, más radical, incluso subversiva, la consecuencia de optar —contra el peso de la documentación disponible— por la versión Miccinelli sería perjudicar no sólo el Blas Valera histórico sino la misma credibilidad de la vasta obra del Inca Garcilaso de la Vega.

### *El Inca Garcilaso de la Vega*

Pero, ¿no sería posible que Garcilaso hubiese traicionado a Valera, como afirma “JAO” (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 398 [f. 5r]), haciéndonos recordar las teorías de González de la Rosa de principios de siglo? ¿Con qué motivo lo habría hecho? No tiene ningún sentido utilizar, incluso distorsionándola, una fuente a cuyas ideas uno se opone diametral y categóricamente. Es inverosímil que un Garcilaso, que pone su nombre y su crédito como intérprete de la historia peruana detrás de todas las fuentes que cita, mide y comenta, procediera de modo diferente con el “insigne varón religioso”, el “diligentísimo escudriñador de los hechos de aquellos tiempos” a quien

9. Para las aseveraciones de “Oliva” al respecto, ver LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 388 [c. 9vb, c. 8v]; para “Cumis”, LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 383, 407 [c. 8ra].

tanto admiraba (1983: 13b, 45b [Primera parte, lib. 1, cap. 6, Primera parte, lib. 2, cap. 3]).

En cuanto al Inca Garcilaso, el propósito del autor del manuscrito Miccinelli es claro: desprestigiarlo a él y su obra como traidores a la persona y a la obra de Blas Valera. Cuenta “JAO” que el padre Petrus Maldonado engañó a Blas Valera, haciéndole consignar su obra histórica completa al Inca Garcilaso de la Vega, a quien encontró en persona. Garcilaso se habría declarado penetrado por el vigor de la obra histórica del Perú, sintiéndose coheredero de ésta; no obstante, distorsionó el contenido de la obra valeriana, censurándolo y atribuyendo a Valera sólo cuanto a él le convenía (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 398 [f. 5v]). He aquí otra de las afirmaciones más increíbles del documento napolitano. Si en 1611 el padre Oliva hubiera sabido de esa traición, como se asegura en el manuscrito Miccinelli, ¿por qué en 1631 el mismo Oliva habría considerado al Inca Garcilaso “el mejor de los historiadores del Perú”, en gran parte por haber contado con “las reliquias de los papeles del padre Blas Valera”?

#### *Felipe Guaman Poma de Ayala*

El autor del manuscrito napolitano tiene también el propósito de desprestigiar al escritor indio lucano Felipe Guaman Poma. Guaman Poma figura en conjunto con el Inca Garcilaso en la trama o el argumento del segundo texto “JAO”. El Valera clandestino, al verse traicionado por la versión del Inca Garcilaso de la historia de los Incas y la conquista española (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399 [f. 4v]), determinó escribir otra obra (la *Nueva corónica y buen gobierno*), pero necesitaba encontrar a quien le sirviera en calidad de hombre protector del verdadero autor oculto. “JAO” identifica al candidato perfecto, atribuyéndole curiosamente los mismos vicios de los cuales la *Nueva corónica* acusa a los españoles de la primera colonia: soberbia, vanagloria y autoatribución de títulos nobiliarios (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 399 [f4v]). Después de haber quitado al Inca Garcilaso su dignidad y honradez como autor, el que escribió el Miccinelli le niega a Guaman Poma el hecho mismo de serlo.

Pero el que escribió el segundo “JAO” del manuscrito napolitano no conocía muy bien la *Nueva corónica y buen gobierno*, a pesar de poder citar detalles de la obra que conocemos. Un conocedor de las ideas del padre Juan Anello Oliva histórico sabría que quien escribió la historia de los jesuitas en el Perú, habría puesto reparos muy graves a la atribución de la obra

guamanpomiana a su hermano de religión Blas Valera. Las dudas del Oliva histórico serían las siguientes: ¿sería Blas Valera capaz de condenar la nueva casta de los mestizos no sólo una vez (supuestamente para disfrazar su propia identidad) sino a lo largo de las mil doscientas páginas de la crónica?, ¿sería incluso capaz de condenar a los sacerdotes mestizos como los que llevarían al pueblo andino a la ruina, corrompiéndolo por la conducta de su “mala casta”? ¿No sería contradictorio para Blas Valera, el supuesto “guía espiritual” subversivo del pueblo peruano, tomar a lo largo de la obra una posición hiperortodoxa? Hay más: ¿no sería contraproducente para Valera, a la luz de su propio proyecto secreto de proteger y continuar la espiritualidad autóctona a través de los maravillosos quipus literario-religiosos, dedicarle al rey español centenares de páginas recomendándole de mil maneras cómo mejor integrar el cristianismo en la vida diaria de los andinos?

Por otra parte, la *Nueva corónica y buen gobierno* es un catálogo detallado de las prácticas y creencias antiguas que se deben extirpar. ¿Por qué poner en manos de las autoridades españolas una guía para ayudar a destruir los mismos ritos que el padre Valera clandestinamente habría querido preservar? En efecto, al verdadero padre Oliva se le habría ocurrido que el Blas Valera, autor de la *Nueva corónica y buen gobierno*, había sido víctima de una *autotraición* mucho más profunda y abarcadora que la traición literaria supuestamente perpetrada contra éste por el Inca Garcilaso retratado y condenado en el manuscrito Miccinelli.

### *Juan Anello Oliva*

Aunque considerado un cronista menor del canon de la generación de los post-toledanos, el padre Oliva tiene un nombre reconocido; y ese grado modesto de reconocimiento histórico es clave para fundamentar el interés y la autenticidad del manuscrito Miccinelli. Como hemos dicho, casi todas las novedades que trae el documento aparecen en los textos cifrados que los estudiosos del mismo atribuyen a Oliva (“JAO” sólo comparte con “JAC” las noticias sobre los insólitos “quipus reales”) y el jesuita napolitano es el supuesto donador del quipu textil que se encuentra envuelto en el folio 13 del documento Miccinelli (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 393 [f. 5v]). Por estas razones es importante recordar lo incierto de la atribución de los textos de “JAO” al padre Oliva.

Repasemos los resultados de nuestro cotejo de la historia de los varones insignes en la Compañía de Jesús en la provincia del Perú del Oliva histórico

con el manuscrito napolitano. Consultamos el primer libro —el único publicado modernamente— de su obra repartida en cuatro libros<sup>10</sup>.

Como historiador, el padre Oliva es más un estudioso que un entusiasta. Busca la coherencia interna en la obra de cualquier historiador que cite, evalúa las fuentes de información y toma la medida de la validez de cada dato ofrecido en relación con los demás. Está sumamente consciente del tiempo que lo separa de los hechos narrados y del interés que informa la perspectiva de cada partido; opina que “la misma experiencia, que de todas las razones es siempre la más fuerte” (Oliva 1895: 13 [lib. 1, cap. 1, sec. 2]). Por eso le preocupa mucho la selección y el uso de sus fuentes, optando por las que se basaban en acceso indirecto, pero preferentemente directo a los propios acontecimientos históricos. Más que en los testimonios directos de los participantes y testigos de vista, sin embargo, se confía en las interpretaciones de los eruditos especialistas de las dos tradiciones —la española y la incaica— que hayan podido evaluar los testimonios y datos pertinentes. Su preferencia, sin embargo, es por los autores que reunían la tradición historiográfica europea con la andina.

Es por ello que alaba al Inca Garcilaso de la Vega, a quien denomina “el mejor [...] de todos los historiadores para las cosas tocantes a Perú porque fue grande escudriñador dellas” (Oliva 1895: 6 [lib. 1, cap. 1, sec. 1]). Vuelve a insistir en que “quien mejor y más se ha señalado en escribir la historia de los Reies Incas del Perú, su crecimiento y fin es a mi ver el Inca Garcilaso en la primera parte de sus *Comentarios reales*” porque tuvo “dos grandes socorros”: “la comunicación y relación que le hicieron los Indios Incas deudos y parientes

---

10. En su edición de 1895 lleva el título *Historia del reino y provincias del Perú de sus Incas Reyes, Descubrimiento y Conquista por los españoles*. Laurencich y sus colaboradores (LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 363, 377) citan la versión manuscrita de esta obra, consultada por la profesora Laurencich en la Biblioteca Británica, bajo el título *Vida de Varones ilustres de la Compañía de Jesús en el Perú repartida en cuatro libros* (1631) (Add. Mss. 25327). MENDIBURÚ (1885: t. 6, p. 147) menciona el título de la obra inédita como la “Historia del reino del Perú y de las fundaciones que ha hecho en él la Compañía de Jesús” y se refiere también a otra obra de Oliva, su *Catálogo y vidas de los varones ilustres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Perú*. Publicada en Sevilla en 1632 por el librero Francisco de Lyra, se la conoce también por el título *Catálogo de algunos varones ilustres en santidad de la Compañía de Jesús de la provincia del Perú* (John Carter Brown Library 1982: t. 2, p. 1632b). Acabo de enterarme de una nueva edición de la primera parte de la obra de Oliva, basada no en el manuscrito limeño, ya perdido, utilizado para la edición de 1895, sino en el manuscrito de la Biblioteca Británica: Giovanni ANELLO OLIVA, *Historia del reino y provincias del Perú*, ed. Carlos M. Gálvez Peña, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1998.

suyos” y las reliquias de los papeles del padre Blas Valera, quien fue “no solo diligente pero verídico escudriñador destas antiguallas” (Oliva 1895: 17 [lib. 1, cap. 2]).

Aparte de los relatos de los quipocamayos que Oliva apreciaba tanto a través de las obras del Inca Garcilaso (y por la obra de éste, los recogidos por Blas Valera), Oliva trabajaba con las relaciones escritas de Catari, “el quipocamayo y cacique viejo antiguo del valle de Cochabamba, hijo de los quipocamayos coronistas de los Reies Incas” (Oliva 1895: 19, 23 [lib. 1, cap. 2; lib. 1, cap. 2, sec. 1])<sup>11</sup>.

El carácter del testimonio del quipocamayoc se debe a las campañas de la extirpación de idolatrías y la cristianización del pueblo andino. Oliva aclara: “el quipocamayo Catari en las relaciones que dio —siendo christiano— de sus Yncas y Reyes, también la hizo y dio muy puntual de sus idolatrías y supersticiones y refirió muchas de las que tenían los indios en el tiempo de su gentilidad” (Oliva 1895: 129 [lib. 1, cap. 4, sec. 1]). Como muchos otros — puede mencionarse a Guaman Poma y a Juan de Santacruz Pachacuti Yamqui como ejemplos pertinentes—, Catari había informado sobre la historia antigua y las prácticas tradicionales religiosas gracias a su participación como ayudante e informante nativo en la empresa eclesiástica extirpadora.

Hecho este preámbulo, podemos pasar a las comparaciones de Oliva y “JAO”. En primer lugar, si Juan Anello Oliva fuera el autor de los dos textos firmados por la sigla “JAO” en el manuscrito napolitano, él sería uno de los historiadores más conflictivos de su época, abogando por la evangelización de los peruanos y condenando su “falsa religión” antigua (Oliva 1895: 128-29 [lib. 1, cap. 4, sec. 1]), como siempre la llamaba, en su historia publicada y, en el manuscrito Miccinelli, negando esa posición por completo al destacar los “fundamentos comunes” de la religión incaica y la cristiana (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 387-388 [f. 9vb]; 1998: 39, 54). Lo encontramos celebrando en su obra impresa el progreso de la fe y la labor de los jesuitas españoles, criollos y mestizos en el Perú a partir de 1568 hasta el año de 1628 (lib. 1,

---

11. Recibió estos “papeles originales” del “doctor Bartolomé Cervantes, racionero de la Santa Iglesia de los Charcas” (OLIVA 1895: 23 [lib. 1, cap. 2, sec. 1]). Los papeles que le facilitó Cervantes eran las relaciones de Catari, no otros distintos, como habría querido Francisco ESTEVE BARBA (1964: 499; 1968: LII), cuya lectura errada de Oliva le condujo a aseverar que Oliva “tuvo por confidente” al propio quipocamayoc Catari. Laurencich y sus colaboradores (LAURENCICH-MINELLI *et al.* 1995 [1996]: 380) repiten el error, llamándolo a Catari “informante confidencial” de Oliva.

caps. 7-9) y, en el texto cifrado del manuscrito, criticando a la iglesia y “la no siempre limpia (clara) fe católica” (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 388, 400 [c. 9vb, f. 4r]). En su obra de 1631 lo vemos ensalzando la gloria de la misión militar-cristiana de Francisco Pizarro y proclamándolo el caudillo ejemplar de sus soldados (Oliva 1895: 74-75, 93-94, 119-120 [lib. 1, cap. 3, secs. 1, 3, 5]) y, en las notas cifradas del manuscrito que corresponde supuestamente a los años 1637 y 1638, acusando a Pizarro de haber envenenado a los guardias de Atahualpa (Laurencich-Minelli *et al.* 1995 [1996]: 391 [f. 7r]).

Los dos jesuitas —el Blas Valera de los *Comentarios reales*, hasta el momento el único en el cual podemos confiar, y el Juan Anello Oliva de la *Vida de Varones ilustres*— hablan con una misma voz. Sus ideas principales acerca de la civilización incaica y la nueva sociedad hispanocristiana se filtran por el Inca Garcilaso, apareciendo aquí y allá por toda su obra maestra. Gracias al cotejo de los textos de Valera y Garcilaso podemos vislumbrar la presencia de una misma óptica en sus actitudes y tomas de posición: la marcha desigual pero firme de la evangelización en el Perú emprendida por los jesuitas, el aprecio del antiguo orden social y moral peruano, el rechazo tajante de los cultos antiguos pero persistentes, y la preocupación por los peligros espirituales que las prácticas tradicionales presentan para los neófitos. De entre los tres textos —los de Blas Valera, Garcilaso y Oliva— se puede sacar una aproximación a la historia y a la realidad espirituales de los peruanos que es abarcadora y coherente, no caprichosa y desconcertante. Es una aproximación que empalma con la de otros de los cronistas de su generación y que es decididamente un fenómeno post-Tercer Concilio Limense, en tanto que el interés por evangelizar en lenguas indígenas recibió su mayor impulso con la producción de los catecismos en quechua y aymará a partir de 1583-84.

## CONCLUSIÓN

Por ahora la historia legítima del antiguo Perú reside no en los testimonios anónimos del breve manuscrito Miccinelli, sino en las extensas obras de autores que no operaron clandestina sino abiertamente y —vale decirlo— de buena fe. No hay razón para poner este acervo en duda, y se aplica este criterio igualmente al Blas Valera y al Inca Garcilaso de la Vega de los *Comentarios reales*, al padre Juan Anello Oliva de la *Vida de varones ilustres*, y al intrépido cronista lucano Felipe Guaman Poma de Ayala en su *Nueva corónica y buen gobierno*.

Como creo haber demostrado, el manuscrito Miccinelli no parece aportar nueva información ni ampliar el horizonte de los conocimientos sobre los mundos incaico y colonial como sus defensores pretenden (ver Laurencich-Minelli 1997a: 66). Por el contrario, de ser auténtico el documento y fidedigno su contenido, tendríamos que reducir dramáticamente el número y la calidad de las fuentes de la historia incaica y peruana con las cuales contamos; y esto, no sólo en cuanto a los cuatro autores discutidos sino en cuanto a toda la producción cronística de la conquista española del Perú a partir de los primeros relatos de los años 1530. Por eso es imperativo el sometimiento del manuscrito de Nápoles a un examen forense y científico, llevado a cabo por un equipo internacional de expertos y en un laboratorio independiente de primera categoría.

## Obras consultadas

ADORNO, Rolena

1980 "La redacción y enmendación del autógrafo de la *Nueva corónica y buen gobierno*", en *El primer nueva corónica y buen gobierno*, John V. MURRA y Rolena ADORNO (eds.), traducciones del quechua de Jorge L. Urioste, tomo 1, pp. xxxii-xlvi, México, Siglo XXI.

1989 *Cronista y príncipe: La obra de Don Felipe Guaman Poma de Ayala*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

1993 "The Genesis of Felipe Guaman Poma de Ayala's *Nueva corónica y buen gobierno*", *Colonial Latin American Review* 2 (1-2): 53-92, traducción al español: "La génesis de la *Nueva corónica y buen gobierno* de Felipe Guaman Poma de Ayala", *Taller de letras* (Santiago de Chile), N° 23 (1995), pp. 9-45.

BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel

1978-79 "Relación entre Fray Martín de Murúa y Felipe Huamán Poma de Ayala", en *Amerikanistische Studien: Festschrift für Hermann Trimborn = Estudios americanistas: Libro jubilar en homenaje a Hermann Trimborn*, editado por Roswith Hartman y Udo Oberem, t. 1, Anthropos Institut, St. Agustin, Germany, pp. 39-47.

1981 "Dos cronistas paralelos: Huamán Poma y Martín de Murúa (confrontación de las series reales gráficas)", *Anales de Literatura Hispanoamericana* (Madrid) 9 (10), pp. 15-66.

BUSTAMANTE GARCÍA, Jesús

1997 "Falsificación y revisión histórica: informe sobre un supuesto nuevo texto colonial andino", *Revista de Indias* 57, N° 210, pp. 563-565.

CUMMINS, Thomas B. F.

1992 "The Uncomfortable Image: Pictures and Words in the *Nueva corónica i buen gobierno*", en *Guaman Poma de Ayala: The Colonial Art of an Andean Author*, R. ADORNO et al., Nueva York, Americas Society, pp. 46-59.

1993 "La representación en el siglo XVI: la imagen colonial del Inca", en *Mito y simbolismo en los Andes: La figura y la palabra*, Enrique URBANO (comp.), Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", pp. 87-136.

"Images on Objects: The Object of Imagery in Colonial Native Peru as Seen through Guaman Poma's *Nueva Corónica i Buen Gobierno*", *Journal of the Steward Anthropological Society*.

DOMENICI, Viviano y Davide DOMENICI

1996 "Talking Knots of the Inca", *Archaeology* 49 (6), pp. 50-56.

ESTENSSORO, Juan Carlos

1996 "¿Historia de un fraude o fraude histórico?", *Sí* N° 500 (28.10.96), Lima, pp. 48-53.

1997 "¿Historia de un fraude o fraude histórico?", *Revista de Indias* 62, N° 210, pp. 566-578.

ESTEVE BARBA, Francisco

1968 "Estudio preliminar", en *Crónicas peruanas de interés indígena*, editado por Francisco ESTEVE BARBA, Biblioteca de Autores Españoles 209, Madrid, Atlas, pp. vii-lxvi.

1992 *Historiografía indiana*, 1964, Madrid, Gredos.

FERNÁNDEZ GARCÍA SJ, Enrique

1990 "Blas Valera es el 'jesuita anónimo', autor de la *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú*", en *La evangelización del Perú: siglos XVI*

y XVII. *Actas del primer congreso peruano de historia eclesiástica*, Arequipa, pp. 217-232.

GARCILASO DE LA VEGA, El Inca

1960-65 *Comentarios reales de los Incas*. 1609, 1617, editado por Carmel SÁENZ DE SANTA MARÍA SJ, en *Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega II-IV*, Biblioteca de Autores Españoles 163-165, Madrid, Atlas.

GISBERT, Teresa

1992 "The Artistic World of Felipe Guaman Poma", en *Guaman Poma de Ayala: The Colonial Art of an Andean Author*, R. ADORNO et al., Nueva York, Americas Society, pp.75-91.

GONZÁLEZ DE LA ROSA, Manuel y José de la RIVA-AGÜERO

1968 "Polémica histórica sobre el Inca Garcilaso", 1910-1911, en *Obras completas de José de la Riva-Agüero VI: La conquista y el virreinato*, 20 tomos, Lima, PUCP, pp. 9-62.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

1980 *El primer nueva corónica y buen gobierno*, ed. John V. MURRA y Rolena ADORNO, traducciones del quechua de Jorge L. Urioste, 3 tomos, México, Siglo XXI, Institutum Historicum Soc. Iesu (Monumenta Historica Soc. Iesu).

1954-86 *Monumenta peruana*, 8 tomos, Roma, Monumenta Historica Societatis Iesu, tomos 75, 82, 88, 95, 102, 110, 120, 128.

JOHN CARTER BROWN LIBRARY

1982 *European Americana. Volume II: 1601-1650*, John ALDEN y Dennis C. LANDIS, eds., Nueva York, Readex Books.

LAURENCICH-MINELLI, Laura

1997a "Il documento 'Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum'. Il contributo di

- due gesuiti italiani del '600 alla storia e alla cultura del Peru", en *Actas convegno "Gli indiani d'America e l'Italia"*, Torino, 14-15 set. 1996., Dall'Orso, Alessandria, pp. 59-68.
- 1997b "Note sull'autenticità del documento seicentesco 'Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum'", *Thule, Rivista italiana di studi americanistici* 2-3 (abril/octubre), pp. 239-244.
- LAURENCICH-MINELLI, Laura y Clara MICCINELLI
- 1998 "'Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum': Una nuova fonte etnistorica sui primi tempi della colonia spagnola", *Etnostoria* (Palermo), pp. 35-118.
- LAURENCICH-MINELLI, Laura; Clara MICCINELLI y Carlo ANIMATO
- 1995 "Il documento seicentesco 'Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum'", *Studi e Materiali di Storia delle Religioni* (Roma) 61, N° 19, 2, pp. 363-413.
- MACERA, Pablo
- 1991 "Introducción", en *Phelipe Guaman Poma de Ayala: Y no ay remedio...*, Elías PRADO TELLO y Alfredo PRADO PRADO (eds.), Lima, Centro de Investigación y Promoción Amazónica, pp. 23-80.
- MAÑARICÚA, Pedro [Mínimus, pseud.].
- 1955 "Documentos importantes sobre la vida y andanzas del famoso don Felipe Huaman Poma", *Huamanga* (Ayacucho) 20 (85), pp. 5-6.
- MENDIBURÚ, Manuel de
- 1874-90 *Diccionario histórico-biográfico del Perú. Parte primera que corresponde a la época de la dominación española*, 8 tomos, Lima.
- MENDIZÁBAL LOSACK, Emilio
- 1961 "Don Phelipe Guaman Poma de Ayala, señor y príncipe, último *quellqacamayoc*", *Revista del Museo Nacional* (Lima) 30, pp. 228-330.
- 1963 "Las dos versiones de Murúa", *Revista del Museo Nacional* (Lima) 32, pp. 153-185.
- MURÚA, Martín de
- 1946 *Historia del origen y genealogía real de los reyes Incas del Perú* [1590], Constantino Bayle (ed.), Biblioteca misionaria hispánica 2, Madrid, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1962-64 *Historia general del Perú, origen y descendencia de los Incas ...* [1613], Manuel BALLESTEROS GAIBROIS (ed.), Colección joyas bibliográficas, Bibliotheca americana vetus 1 y 2, dos vols., Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1985 *Los retratos de los Incas en la crónica de Fray Martín de Murúa*, Juan M. OSSIO (ed.), Lima, Oficina de Asuntos Culturales de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).
- O'BRIEN, Pablo
- 1996 "Los colores de la historia", *Somos*, suplemento sabatino de *El Comercio* (26.10.96), Lima, pp. 48-50.
- OLIVA, Giovanni (Juan) Anello
- 1895 *Historia del reino y provincias del Perú, de sus Incas reyes, descubrimiento y conquista por los españoles de la corona de Castilla* [1630], Juan Francisco Pazos Varela y Luis Varela o Orbegoso, Lima, Primera parte de su *Vida de Varones ilustres de la Compañía de Jesús en el Perú repartida en cuatro libros* [1631].

PEASE G.-Y., Franklin

1993 "Prólogo", en *Nueva crónica y buen gobierno*, Franklin PEASE G.-Y. (ed.) tomo 1, Lima, Fondo de Cultural Económica, pp. IX-XL-XLVIII.

1995 *Los crónicas y los Andes*, Lima, Fondo de Cultura Económica.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1948 *El cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala*, Lima, Editorial Lumen.

1986 *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. 1962, Franklin Pease G.-Y. (ed.), Lima, Banco de Crédito del Perú.

PRADO TELLO, Elías y Alfredo PRADO PRADO

1991 *Phelipe Guaman Poma de Ayala: Y no ay remedio...*, Lima, Centro de Investigación y Promoción Amazónica.

RIVA-AGÜERO, José de la

1965 "El padre Blas Valera", 1910, en *Obras completas de José de la Riva-Agüero*

*IV: La historia en el Perú*, 20 tomos, Lima, PUCP, pp. 9-30.

1968 "Polémica histórica sobre el Inca Garcilaso", 1910-1911, en *Obras completas de José de la Riva-Agüero VI: La conquista y el virreinato*, 20 tomos, Lima, PUCP, pp. 9-62.

STERN, Steve J.

1978 "Algunas consideraciones sobre la personalidad histórica de Don Felipe Guaman Poma de Ayala", *Histórica* (Lima) 2 (2), pp. 225-28.

WEBSTER'S NINTH NEW COLLEGIATE  
DICTIONARY

1991 Merriam-Webster, Inc., Springfield, Massachusetts.

ZORRILLA A., Juan C.

1977 "La posesión de Chiara por los indios chachapoyas", *Wari* (Ayacucho) 1, pp. 49-64.